



ACTA N° 36 SESION II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ

MIÉRCOLES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1999

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve y siendo las nueve horas con quince minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don SAMUEL BAEZA REYES por ausencia momentánea del Sr. Alcalde. Asisten los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número treinta y cinco del día Miércoles quince de Septiembre del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

Se integra a Sesión el Alcalde Sr. CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA y pasa a presidir el Concejo.

2.- CUENTAS

A.- Se presentan planos de emplazamiento de las nuevas construcciones de la Escuela de La Huerta y Monseñor Manuel Larraín como consecuencia del proyecto Aporte de Capital.

B.- Se informa que la Empresa de teléfonos GVT ya está instalando los aparatos en Remolino, El Carmelo, y pronto lo hace en El Cobre, La Palma, Altos de Caone, Rincón y Rinconada. Esta empresa enviará presupuesto para conectar la Escuela de La Huerta y dar cumplimiento a los requisitos de los proyectos ENLACE.

3.- TABLA ORDINARIA

A.- Se da lectura a Oficio S/N° del Club Deportivo Arturo Prat de Hualañé, en donde señala que por Ord. N° 22 del 01.09.99 rindieron cuenta de aporte Municipal, a la vez solicitan un nuevo giro de M\$ 1.000 con cargo a solicitud de Subvención. En el punto 2,3,4 y 5 del texto se alude a los Sres. Concejales con una actitud amenazante y prepotente a tal extremo de responsabilizarlos que pretender hacer desaparecer esta Institución deportiva por decreto, si no les entregan el aporte solicitado.

Pide la palabra el Sr. Ponce quien manifiesta que el Sr. Presidente del Club miente descaradamente, ya que cuando fue Concejal una vez se retiró de Sesión, donde se tenía que aprobar una Subvención para el Arturo Prat. Agrega que el Sr. Flores actúa en una forma politiquera y que no tiene respeto por la Asamblea.

El Sr. Hernández expresa su malestar por el tenor de la carta, ya que no se puede amenazar a las personas en términos tan duros, mas teniendo en cuenta lo que predicaba el Sr. Flores cuando fue Concejal señalando como por ejemplo que : " Los Clubes de Tercera o Cuarta División debían financiar sus propias campañas".

El Sr. Benavides señala que siempre ha estado la disposición del Concejo a ayudar a los Clubes y al deporte, pero no se puede aceptar los términos en que

viene redactada la carta, considera muy graves la forma de pedir las cosas y mas aún en un documento escrito.

El Sr. Baeza manifiesta que mas que nada parece una carta personal, no de Asamblea ya que esta no es forma de pedir las cosas: de deja ver que se actúa con resentimiento y persecución y esa no es la política del Concejo.

El Sr. Alcalde da a conocer que en el caso del Club Deportivo Unión Comercial, el Concejo de la época autorizó llamar a una propuesta privada para mejor uso de los recursos; pero en la práctica la situación no esta legal ni reglamentariamente cerrada, aunque se está buscando la forma como arreglar el caso, ya que existieron compromisos con Unión Comercial, pero que no fueron traspasados como ingreso del Club al Proyecto.

El Sr. Ramírez muestra un acuerdo para que se le de la Subvención al Club Deportivo Arturo Prat, como también aprueba que se paguen buses en que ha viajado Unión Comercial, y así compensar en las diferencias de costos entre unos y otros.

El Sr. Alcalde sugiere ver la forma como entregar el aporte de M\$ 1.000 solicitado por el Club Deportivo Arturo Prat por considerarlo justo y razonable, olvidando las consideraciones personales que pueda tener el Sr. Orlando Flores con el Concejo.

El Sr. Hernández propone responder la carta ya que es grosera y amenazante, haciendo presente que existe la disposición para ayudar, pero definir después de la respuesta.

El Sr. Baeza comparte plenamente lo sugerido por el Sr. Hernández, agregando que la carta solicitud incluye mentiras, ya que nunca se ha negado la posibilidad de ayuda.

El Sr. Ramírez expresa su acuerdo en dar M\$ 1.000 de Subvención al Club Deportivo.

El Sr. Ponce pide que se respete el acuerdo de Concejo y pagar solo los buses en que se desplazan los Clubes Deportivos y si uno de ellos no los ocupó, al Institución debe responder y no responsabilizar al Concejo.

El Sr. Benavides muestra su acuerdo de dar M\$ 1.000, pero no comparte con los términos de la solicitud.

Frente a las sugerencias, se **ACUERDA:** pedir a la Dirección de Finanzas hacer estudio para ver si se puede entregar un aporte de M\$ 1.000 al Club Deportivo Arturo Prat.

B.- Carta del Sr. Alan Cea , Abogado dirigida al Sr. Rafael Amaro, representante de la Empresa Alborada y que construyó Grupos Habitacionales de Hualañé; documento en que rechaza uso de su nombre y profesión en contra de pobladores antes mencionados.

En relación al tema, el Sr. Alcalde informa que no se ha concretado la compra de terreno al Sr. Orlando Flores M. Porque el propietario derivó todos los documentos al Sr. Bruna de Licantén, quien se encargaría de la redacción de las Escrituras.

El Sr. Ramírez da a conocer que el Sr. Orlando Flores se acercó en la mañana de hoy a manifestarle que diera a conocer que las Escrituras están redactadas y firmadas en la Oficina del Abogado Luis Bruna Rojas y que daba plazo hasta las 16:00 Hrs. para ir a firmar por parte del Municipio o de lo contrario no se cursa la venta. Además informa el Sr. Concejal que don Orlando Flores desautorizó y desconoce lo acordado con don José Antonio Arellano; abogado que tenía la representación y autorización para la concreción del negocio y con el que se había llegado a un acuerdo, porque él era el dueño del sitio.

El Sr. Alcalde muestra su incomodidad por el tema ya que con esto se da poca seriedad a un negocio concretado y acordado con el profesional. Se procede a tomar contacto telefónico con el Sr. Arellano, quien se muestra sorprendido por la información.

El Sr. Alcalde acuerda que el Concejo tiene conocimiento que se acordó cancelar M\$ 5.500 por la propiedad, de los cuales M\$ 500 son Honorarios del profesional.

Seguidamente se procede a tomar contacto telefónico con el Sr. Luis Bruna R., quien manifiesta tecer redactada la documentación con la firma del Sr. Orlando Flores y su esposa y que las fechas de pago son el 10 de Diciembre y 10 de Enero del 2.000.

Frente a la situación el Sr. Alcalde analizará y deteminará el mejor camino a seguir.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se entrega y da a conocer modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Finanzas, el que considera:

Aumento de cuentas de ingreso en	M\$	31.880
Y se aumenta Cuentas de Egresos en	M\$	4.400
Y creación Cuentas de Egresos en	M\$	27.480, lo que suman
	M\$	31.880

Conocidos los antecedentes, el Concejo **ACUERDA:** Aprobar la modificación presupuestaria presentada y se respalda con la firma de los Sres. Concejales..

5.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Hernández: Da a conocer su preocupación por la reposición de luminarias que tanto ha solicitado, ya que conversó con personal de Emelectric, quienes se indicaron que la Municipalidad no les entregaba material, por lo que solicita hacer las averiguaciones del caso.

Sr. Baeza: Reitera su petición sobre los resultados obtenidos por el Liceo en la última evaluación del SIMCE.

Sr. Ponce:

1.- Solicita que con personal de la cesantía se limpie estero El Molino, detrás de la ex cancha de aterrizaje, ya que se ha convertido en un basural.

2.- Pide sacar palos o ramas secas que tienen los pinos de la Plaza. El Sr. Alcalde manifiesta que se van a dar las instrucciones y además se van a cortar tres álamos viejos que están en el sector de la planta de teléfonos.

3.- Consulta si se han entregado Certificados para postular a la 2da etapa de las casetas. El Sr. Alcalde recuerda que las personas deben presentar Escrituras de la casa y hablar con la Sra. Mary Carmen y pagar \$ 3.000.

4.- Da a conocer que no se han entregado llaves a beneficiarios de las casetas de la Calle Ignacio Carrera Pinto. Se le indica al Sr. Concejel que debe retirarlas en la Dirección de Obras.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las once horas con cuarenta minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL,
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ-AGUILERA
ALCALDE